REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00031-00

Dentro del proceso ejecutivo laboral, promovido por ALEJANDRO ECHEVERRI JARAMILLO en contra de CERVECERIA UNIÓN S.A y COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A –SERDAN, se tiene que mediante memorial arribado por la activa el día 22 de abril de 2022, solicita sea emplazadas las demandadas; no obstante, previo el despacho acceder a lo solicitado por la parte actora, se REQUIERE a la misma, para que dé cumplimiento a lo pedido en el auto del 21 de abril del corriente.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.070
hoy 03 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2011bc870cbafe51ec77b0d3c17f3c0e6c09dfb612275d2e906fc48938be654b**
Documento generado en 02/05/2022 05:25:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica